



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

Acta de la Sesión Ordinaria 50-2.025

Acta número **CINCUENTA** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con un minuto del día **01 de septiembre del 2.025** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura Presidente **Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

Sra. Marlen Murillo Sánchez

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTES

Sra. Hilda Camacho Vega

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

Sra. María de los Ángeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Viquez Gutiérrez

Sra. Lucia Ramírez Ruiz

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José Pablo González Rodríguez

Sra. Johanna María Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTES

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernández Barrantes

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

AUSENTES

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Bach. Cinthya Valerio Herrera

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura comunica que antes de proceder con el orden del día, va a leer una carta firmada por la Licenciada Mercedes Hernández Méndez, Secretaria Municipal que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



Municipalidad de Barva
Secretaría Municipal

Barva, 01 de setiembre del 2.025.
Oficio no. 990-2025

Licenciado
Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

Luis Vargas Rodríguez
Departamento de Recursos Humanos

Estimado Señor

Asunto: PERMISO CON GOCE DE SALARIO

La Suscrita Secretaría Municipal le informa que lamentablemente el pasado viernes murió mi hermano Miguel Hernandez Madrigal, debido a dicha situación solicito se me conceda el permiso con goce de salario en aplicación al artículo 153 inc. b del código Municipal para los días 02, 03, 04, 05 y 08 de setiembre del 2025 respectivamente.

Agradezco toda la ayuda que me pueda brindar al respecto.

ATENTAMENTE

LICDA. MERCEDES HERNÁNDEZ MENDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



Cl. Archivo

(copiado Textualmente)

ACUERDO NO. 561-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO OFICIO 990-2025 Y PARA EFECTOS DEL APOYO EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA CINTHYA VALERIO HERRERA COMO SECRETARÍA AD-HOC DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE 2025 Y HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE 2025

NOTA OFICIO 990-2025 RECIBIDA

NOMBRAMIENTO APROBADO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 561-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura anuncia por parte de este Concejo Municipal lamentamos grandemente el deceso del señor Miguel Ángel Hernández Madrigal, hermano de la señora Mercedes Hernández y Secretaria de este Concejo Municipal, que el señor lo tenga en su Gloria y muchísima paz a sus familiares.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura informa, Asimismo, también lamentamos el fallecimiento del hermano de la señora Xinia Camacho, compañera del Departamento del cementerio de la Municipalidad de Barva Don Miguel Ángel Camacho Cambronero. Extendemos nuestras nuestros más sentidos Pésames a las familias.



A ambas familias y que Dios tenga en su Gloria a estas personas que el día de hoy partieron vamos a hacerles llegar la nota por parte del Concejo Municipal.
(Copiado conforme a la grabación)

ACUERDO NO. 562-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL ENVÍO DE NOTA DE CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE LAS COMPAÑERAS LICDA. MERCEDES HERNÁNDEZ MÉNDEZ Y SRA. XINIA CAMACHO CAMBRONERO, Y QUE DIOS TENGA EN SU GLORIA A ESTAS PERSONAS QUE EL DÍA DE HOY PARTIERON
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura declara ahora sí vamos a proceder con la votación del orden del día

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 49-2025

Capítulo II Correspondencia

Capítulo III Asuntos de la Presidencia

Capítulo IV Asuntos o Mociones de la Alcaldía

Capítulo V Dictámenes de Comisiones e Informes

Capítulo VI Mociones de los Regidores (as)

Capítulo VII Asuntos de los Regidores y Síndicos

Capítulo VIII Control Político

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado con 5 votos unánimes de los regidores: **Mónica Rebeca Hernández Segura, Marvin Mora Ríos, Lilliana Hernández Castro, Eduardo Enrique Zamora Montero, Marlen Murillo Sánchez**

CAPITULO I APROBACIÓN DE ACTAS

Art. 01 Se somete a votación el Acta Ordinaria 49-2025 conforme al art. 48 del Código Municipal “existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos”

NO SE PRESENTAN MODIFICACIONES.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 49-2025 manteniéndose los votos negativos de la misma. Aprobada por 5 votos unánimes de los regidores: **Mónica Rebeca Hernández Segura, Marvin Mora Ríos, Lilliana Hernández Castro, Eduardo Enrique Zamora Montero, Marlen Murillo Sánchez**

CAPITULO II CORRESPONDENCIA

Art. 01 Se recibe nota enviada por **NATALIA CAMACHO MONGE DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN**, que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA
PERSONA JOVEN

DIRECCIÓN EJECUTIVA
26 de agosto del 2025
CPJ-DE-QF-508-2025

Señores y señoras
Alcaldías
Municipalidades

Señores y señoras
Intendencias
Consejo Municipal de Distrito
Juventudes
Comités de la Persona Joven

ASUNTO: Información sobre el presupuesto 2026 para los Comités de la Persona Joven (CPJ)

Estimados señores, estimadas señoras y estimadas juventudes:

Reciban un cordial saludo. En atención a las solicitudes que se han estado realizando por parte de los Comités de la Persona Joven y las municipalidades respecto al presupuesto para el año 2026 les informamos que aun no se cuenta con el presupuesto oficial, ya que como es de conocimiento, el mismo pasa por proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa y publicada como Ley de la República en el mes de diciembre.

No obstante, y con el fin de aportarles información para el proceso de formulación de presupuesto municipal les compartimos, en la matriz adjunta, el cálculo de presupuesto de cada una de las municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del país que quedó establecido en el ejercicio de anteproyecto de presupuesto.

Estas proyecciones permiten realizar una planificación inicial, con el entendimiento de que los montos aún no son oficiales y eventualmente podría cambiar.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA
PERSONA JOVEN

Además, la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil (UPPJ), junto con su equipo de personas promotoras sociales, queda a su entera disposición para atender cualquier duda o consulta que contribuya al buen funcionamiento de los Comités de la Persona Joven.

Cordialmente,

NATALIA MARIA CAMACHO MONGE (FIRMA)
PERSONA FISICA, CRR-01-10340280.
Fecha de emisión: 26/08/2025 08:27:50 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Natalia Camacho Monge
Directora Ejecutiva
CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

C. Archivo

Bra Key Vanessa Cortés Sequeira, Jefatura de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil.

Bra Jonathan Barrocal Angulo, Jefatura de la Unidad Administración y Finanzas.

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 563-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR NOTA DE LA SEÑORA NATALIA CAMACHO MONGE, DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN Y SE TRASLADA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN PARA LO QUE CORRESPONDA,

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 Se recibe nota enviada por **Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal**, que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva
2237-1228 / 2260-3292
Ext. 102 / 104

Barva, 29 de agosto del 2025
MB-AMB-0718-2025

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva

ASUNTO: REMISIÓN DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2026.

Estimados señores

Por medio de la presente hago entrega del Oficio No. MB-ADTRIFI-0385-2025 suscrito por la Licda. Karla Montero Salas Gestora Tributaria y Financiera y Licda. Paula Morales Pinto encargada de la Unidad de Planificación, con el cual se hace entrega de la propuesta del Presupuesto Ordinario 2026, para que sea conocido por el Concejo Municipal y se proceda con el trámite correspondiente.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Código Municipal y el Reglamento de Procedimiento Presupuestario Municipal.

Agrodeciendo la atención a la presente, se suscribe atentamente

JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha: 2025.08.29
15:00:17 -0000'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

CC: Licda. Karla Montero Salas – Adm. Tributaria y Financiera
Archivo

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 564-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA DEL LICENCIADO JORGE ACUÑA, ALCALDE MUNICIPAL. CON LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2026 SE RECIBE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2026 Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2026, RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 564-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

CAPITULO III

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto:

En los asuntos de la Presidencia nosotros teníamos para retomar el tema de la donación del lote municipal a la asociación administradora del acueducto de rural ASADA de Puente de Piedra, San Roque de Barva, sin embargo, los compañeros de Comisión de Asuntos hídricos se reunieron en el informe vienen las recomendaciones y las observaciones del caso, por lo tanto, lo voy a lo voy a omitir de mis asuntos y lo veremos como corresponde. Según el informe, no tengo más asuntos en la Presidencia por el día de hoy.

CAPITULO IV

ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL

Art. 01 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-0722-2025
Barva, 01 de setiembre del 2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Información sobre renuncia al Partido Republicano Social Cristiano

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Por este medio me permito informar a este Honorable Concejo Municipal que, de manera personal y voluntaria, he presentado mi renuncia a la militancia en el Partido Republicano Social Cristiano.

Reitero a ustedes y a la comunidad barveña que esta decisión no afecta el normal desarrollo de mis responsabilidades como Alcalde Municipal, cargo que continuaré ejerciendo con la misma dedicación y responsabilidad, procurando siempre el interés público y la transparencia en la gestión.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha: 2025.09.01
14:38:36 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado.
Alcalde Municipal

C/c: Archivo



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

ACUERDO NO. 565-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SE DA POR RECIBIDA Y CONOCIDA NOTA CON OFICIO MB-AMB-0722-2025, INFORMACIÓN DE LA RENUNCIA DEL PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO.

NOTA RECIBIDA Y CONOCIDA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Barva, 01 de setiembre del 2025
Oficio N° MB-AMB-0723-2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente.

Asunto: Listado de ayudas temporales

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo. Por este medio en cumplimiento con los artículos 4, 8, 9 y 10 del Reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a los y las habitantes del cantón de Barva, se les traslada el oficio MB-DGS-060-2025 suscrito por la MSc. Andrea Sanabria Alfaro del Departamento de Gestión Social, el cual contiene 2 casos, para el trámite correspondiente. Sin más por el momento, se despide;

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ANTONIO ACUÑA
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2025.09.01
13:55:39 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 566-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA CON OFICIO MB-AMB-0723-2025. EL LISTADO DE AYUDAS TEMPORALES SE DA POR RECIBIDO Y SE APRUEBAN LAS AYUDAS TEMPORALES CONTENIDAS EN EL OFICIO. MB-DGS-060-2025 Y SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

NOTA RECIBIDA
AYUDAS TEMPORALES, APROBADAS
DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, APROBADO.
VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 03 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025

01/09/2025

Oficio N° MB-AMB-0724-2025
Barva, 01 de setiembre del 2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Respuesta a acuerdo 354-2025

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo 354-2025, en el cual se realiza solicitud de informe por "PROBLEMATICA CALLE LA GRUTA", se les remite oficio MB-PMTCMB-087-2025, suscrito por el oficial Ronald Zúñiga Mora, Policía Municipal de Transito de Barva, en atención a lo solicitado. Cabe indicar que esta respuesta ya fue brindada al interesado en oficio MB-AMB-0692-2025.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ANTONIO ACUÑA
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2025.09.01 14:03:48
+06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado.
Alcalde Municipal

C/c: Archivo

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 567-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA CON OFICIO N° MB-AMB-0724-2025 SOBRE RESPUESTA AL ACUERDO, 324-2025 Y SE TRASLADA AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO, REITERANDO QUE LA PERSONA TAMBIÉN YA TUVO RESPUESTA POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 04 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-0725-2025
Barva, 01 de setiembre del 2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Respuesta a acuerdo 309-2025

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo 309-2024, en el cual se realiza solicitud de informe por "cortes de agua", se les remite oficio Acd-MB-0269-2025, suscrito por la MBA. Kattia Miranda Sánchez, Administradora del Acueducto, en atención a lo solicitado.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA) Fecha: 2025.09.01 14:08:41 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado.
Alcalde Municipal

C/c: Archivo
(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 568-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA CON OFICIO MB-AMB-0725-2025 RESPUESTA AL ACUERDO, 309-2025 SE DA POR RECIBIDA Y SE TRASLADA AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO, REITERANDO QUE LA PERSONA TAMBIÉN YA TUVO RESPUESTA POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 05 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-0726-2025
Barva, 01 de setiembre del 2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Respuesta a acuerdo 712-2025

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo 712-2024, en el cual se realiza solicitud de informe por “solicitud de un desarrollador interesado en realizar proyecto en Altos de San Pablo”, se les remite oficio Acd-MB-0271-2025, suscrito por la MBA. Kattia Miranda Sánchez, Administradora del Acueducto, en atención a lo solicitado.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA) Fecha: 2025.09.01 14:11:19 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado.
Alcalde Municipal

C/c: Archivo



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 569-2025

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA CON OFICIO MB-AMB-0726-2025
RESPUESTA DEL ACUERDO, 712- 2024 SE DA POR RECIBIDO Y SE TRASLADA AL INTERESADO
PARA SU CONOCIMIENTO
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
MURILLO SÁNCHEZ**

Art. 06 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

**Oficio N° MB-AMB-0727-2025
Barva, 01 de setiembre del 2025**

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

**Asunto: Remisión de propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional
suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
Telecomunicaciones y la Municipalidad de Barva, para la ejecución
del proyecto denominado Fortalecimiento de las Capacidades de
Ciberseguridad de Costa Rica**

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Se les remite propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y la Municipalidad de Barva, para la ejecución del proyecto denominado Fortalecimiento de las Capacidades de Ciberseguridad de Costa Rica

(...) “El presente convenio se suscribe con el objeto de formalizar la participación de de la Municipalidad de Barva como parte beneficiaria del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades en ciberseguridad del país”, dicho beneficio será percibido por medio de la implementación de herramientas especializadas y conocimiento de ciberseguridad para el resguardo de las infraestructuras digitales y datos resguardados en las mismas.”

Cabe indicar que el convenio fue revisado por el Lic. Alonso Rodríguez Vargas, Asesor Legal, quien brindó su visto bueno mediante oficio AJCM-ARV-0022-2025, el cual se adjunta.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE
ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha: 2025.09.01 14:15:54 -0500'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde

C/c: Archivo



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal comenta:

Este convenio por supuesto paso por el departamento de TI, donde tienen el visto bueno, esto es muy importante compañeras y compañeros porque nos da una protección en temas de ciberseguridad, ¿situaciones que estamos expuestos, verdad? Constantemente con el tema de las tecnologías y este convenio nos hace beneficiarios de todo un sistema de software y capacitación en el tema de ciberseguridad

ACUERDO NO. 570-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA CON OFICIO MB-AMB-0727-2025, REMISIÓN DE PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES Y LA MUNICIPALIDAD DE BARVA.

SE ACUERDA: QUE, EL CONCEJO MUNICIPAL Y LA MUNICIPALIDAD ESTÁ DEBIDAMENTE FACULTADA PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4 INCISO F), 5, 7 Y 13 INCISO E) DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE, LEY N°7794 DEL 18 DE MAYO DE 1998, ENCONTRÁNDOSE ACREDITADA DE TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, POR LA VÍA DEL CONVENIO, PARA LLEVAR A CABO OBRAS O SERVICIOS, EL CUAL CUENTA CON CAPACIDAD JURÍDICA PLENA PARA EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA APRUEBA EL PRESENTE CONVENIO, “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES Y LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA”. SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA LA FIRMA DEL MISMO.

ACUERDO APROBADO EN FIRME Y CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN.

NOTA RECIBIDA

CONVENIO APROBADO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 570-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Art. 07 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

**Oficio N° MB-AMB-0728-2025
Barva, 01 de setiembre del 2025**

Señores/as

Concejo Municipal

Presente

Asunto: Remisión de oficio MB-ADTRIFI-0386-2025

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Se les remite copia del oficio MB-ADTRIFI-0386-2025, suscrito por la Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria Financiera, propuesta de cronograma para el análisis y recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y respecto del PAO de la



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

- 1 Comisión de Hacienda y Presupuesto, respecto al PAO – Presupuesto Ordinario 2026, cuadros,
2 anexos, plantilla plurianual y justificaciones.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO
(FIRMA)
Fecha: 2025.09.01 14:26:22
06192

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde

C/c: Archivo

- 3
4 (Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 571-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA CON OFICIO MB-AMB-0728-2025, REMISIÓN OFICIO MB-ADTRIFI-0386-2025 Y SE TRASLADA EN FIRME A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 08 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:



Equipo Técnico para la Implementación del Plan Regulador
Municipalidad de Barva
FONO 2260-3292 ext 120, 123.

Dictamen Técnico DT-ETPR-DLZ-N° 02-2025

Dictamen Técnico para la aplicación del Artículo 15 - *Desplazamiento de Límite de Zona* del Reglamento de Zonificación.

Datos generales de solicitud

Fecha de solicitud: 16 de junio de 2025

Oficios de referencia: O-2025-399

Fecha de inspección: 29 de julio de 2025

Solicitante: Ana Gabriela Cerdas Barquero (Cédula 1-1233-0938) como representante legal de *Miralta Company Veintiuno S.R.L.*

Solicitud:

- Zona que se pretende desplazar: Zona Comercial 1 (ZC 1)
- Zona que se pretende extender: Zona Residencial de Alta Densidad (ZRAD)

Datos de la propiedad

Folio Real: 4-193295-000.

Plano Catastro: H-2170063-2019.

Ubicación: Costado suroeste del Cementerio Municipal de Barva.

Fichas cartográficas de ubicación

Distribución de zonas en la finca:

- ZRAD: 45 661 m² (63,6%)
- ZC 1: 1 926 m² (2,7%)
- El resto de las zonas: Verde Parque Recreativa Propuesta (ZVPR-P), Institucional Propuesta (ZIN-P) y de Protección Forestal (ZPF) suman 24 278 m² (33,7%).

Colindancia con Zonas de protección:

- Ríos o quebradas Río Segundo en la ZPF de la propiedad
- Pozos Sí, en la ZVPR-P
- Nacientes No.
- Vía propuesta Ruta Secundaria según art. 18 del Reglamento de Vialidad y Transportes.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025

01/09/2025



Equipo Técnico para la Implementación del Plan Regulador

Municipalidad de Barva

2750-3292 ext 120, 123.

Plan Cantonal de Emergencias:

Se cuenta con reportes de incidentes de inundación en la Red Vial existente que da acceso a la propiedad.

Fichas cartográficas técnica de la pendiente promediada (Pp)

Pp de Zona que se pretende desplazar: 13,3%

Pp de Zona que se pretende extender: 8,6%

La pendiente promediada se estima según el boletín número 3 (agosto del 2021) del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, utilizado en la valoración de bienes inmuebles. Para ello a través de las curvas de nivel cada 5 metros del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) se realizó el siguiente calculo:

Sector	Área	% Pendiente
ZRAD	45 661	8,6
ZC 1	1 926	13,3
Total	47 587	

Observaciones y fotografías como parte de la inspección:

1. Se observan árboles con importancia para la belleza escénica y fuente de alimento para fauna, sobre todo contiguo al cementerio. Por lo que se recomienda su trasplante dentro del proyecto u ofrecerlos para que la Municipalidad los pueda aprovechar en otros espacios.
2. En la ZC 1 se descarta una cobertura boscosa; sin embargo, se observan una importante cobertura forestal en las ZVPR-P y ZPF.
3. Se requieren realizar obras que salvaguarden la tapia del cementerio, ya que al momento de intervenir la ZC 1 podrían socavarla.
4. Se observa una gaveta o hueco en subnivel con muros de concreto en ruinas, que se utilizó en el pasado probablemente para fines cafetaleros.
5. Se descarta la observación de cárcavas recientes o erosión significativa.
6. El sector inspeccionado (ZC 1), cuenta con cobertura vegetal, como charral y árboles dispersos.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



Equipo Técnico para la Implementación del Plan Regulador
Municipalidad de Barva
2260-3292, ext 120, 123.



Costado Oeste del Parque Central de Barva.

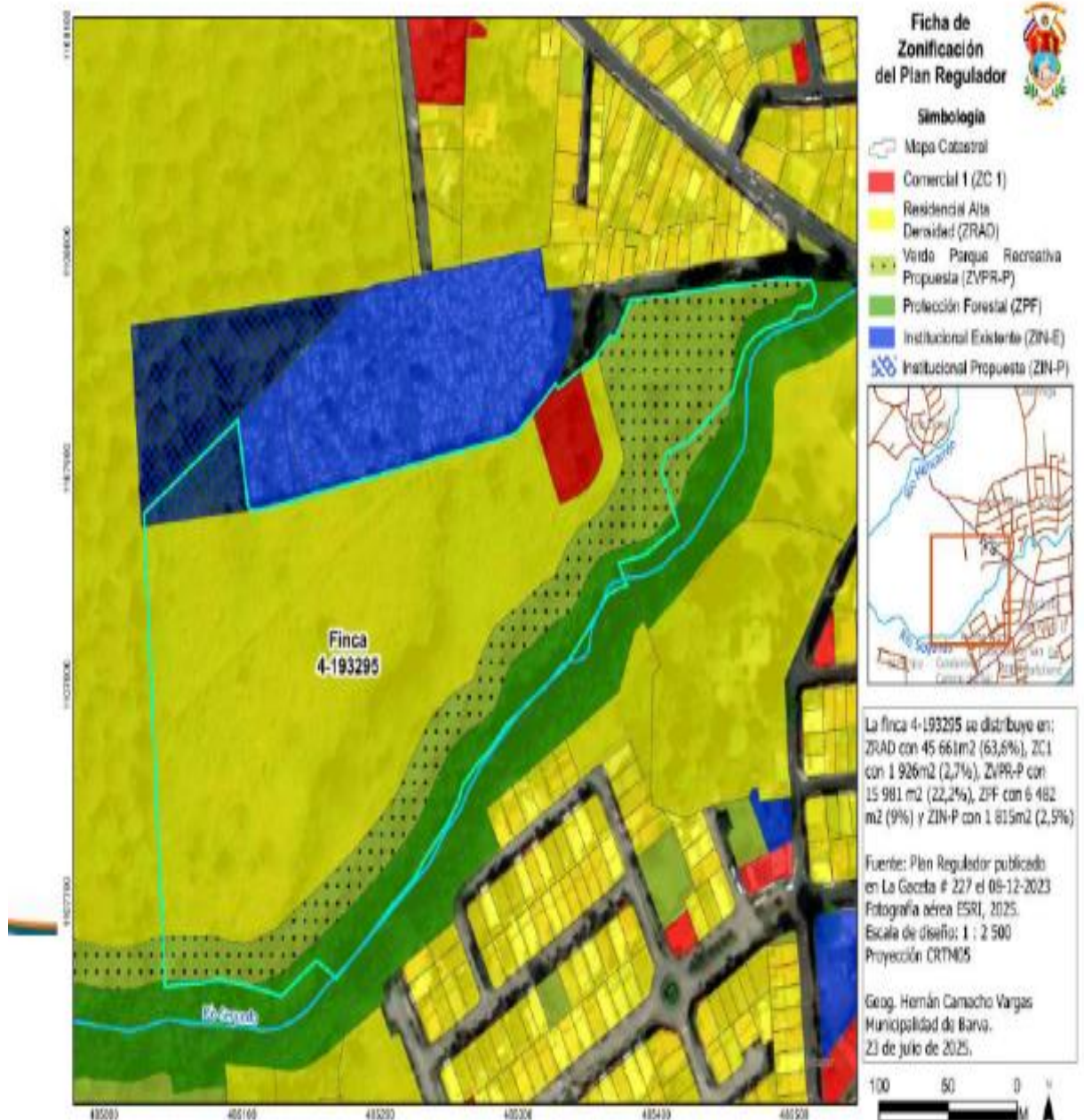


Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



Equipo Técnico para la Implementación del Plan Regulador
Municipalidad de Barva
2260-3782 ext 120, 123.



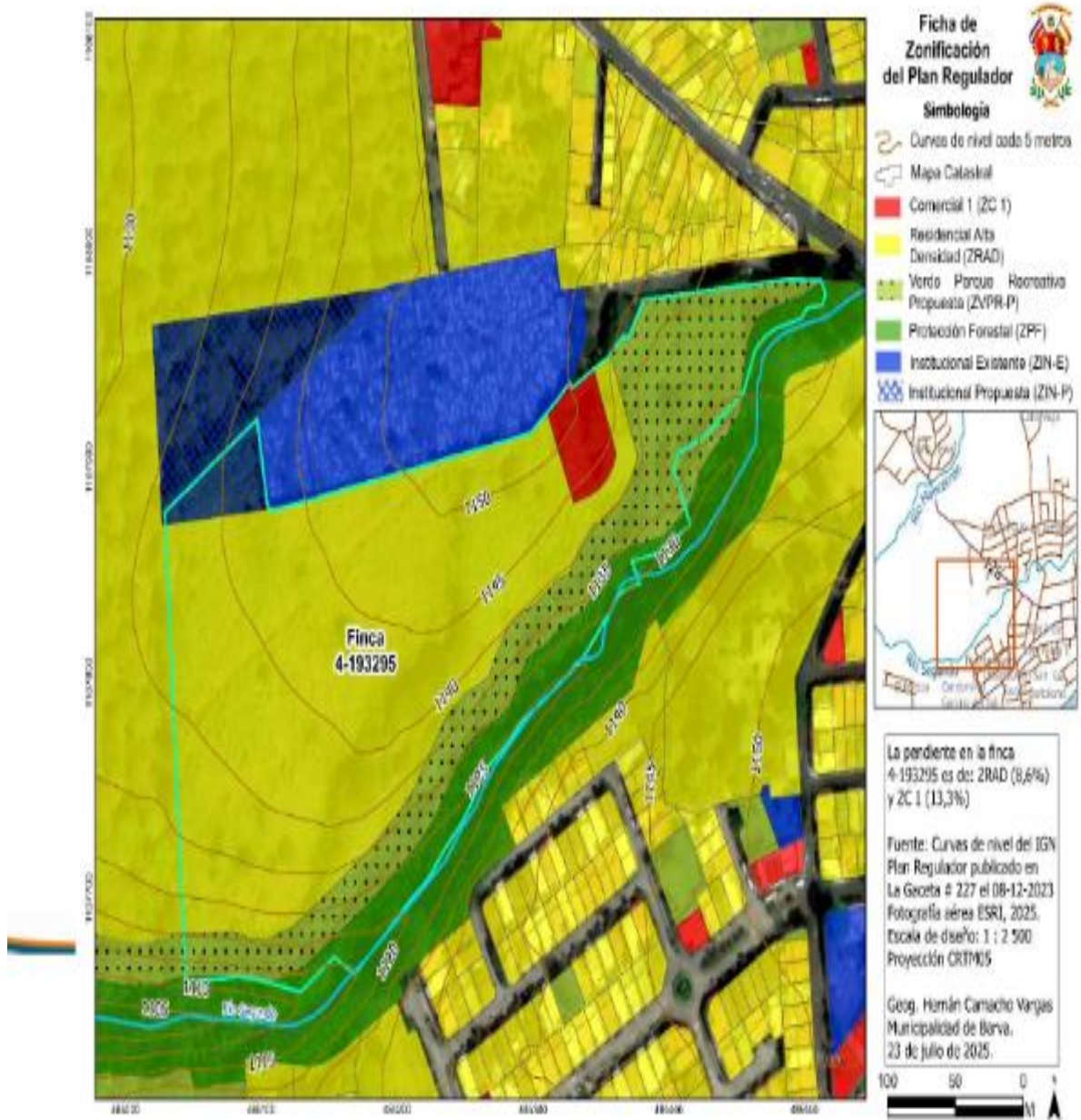


Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



Equipo Técnico para la Implementación del Plan Regulador
Municipalidad de Barva
2260-3292 ext 120, 123.





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



Equipo Técnico para la Implementación del Plan Regulador
Municipalidad de Barva
2260-3292 ext 120, 123.

Resolución

En cumplimiento con el Acuerdo Municipal N° 381-2024 de la sesión ordinaria N° 37-2024 del 01 de Julio de 2024, como instrumento técnico propuesto por la Municipalidad de Barva para la aplicación del artículo 15 del Reglamento de Zonificación del Plan Regulador, se emite el siguiente dictamen.

1. En la zona a desplazar no se encontraron indicios de bosque.
2. En la zona a desplazar (ZC 1) no se encontraron registros ni indicios de amenazas naturales.
3. La relación de la pendiente ponderada entre la zona a desplazar y la zona a extender, no resultó mayor o menor a la categoría de relieve moderadamente ondulado, establecido en el inciso 5.1.1.1 Categorías y parámetros de pendientes en función del relieve, del Decreto Ejecutivo N° 41960-MAG-MINAE.
4. Este equipo dictamina como favorable la solicitud de desplazamiento del límite de zona, que establece el artículo 15 del Reglamento de Zonificación del Plan Regulador. Cuya resolución se trasladará al Concejo Municipal de Barva, para que por vía de Acuerdo pueda continuar con el correspondiente trámite y hacer efectivo el desplazamiento del límite de zona solicitado.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025



Equipo Técnico para la Implementación del Plan Regulador
Municipalidad de Barva
☎ 2260-3292 ext 120, 123.

Se recomienda al Concejo Municipal la siguiente redacción para la toma del acuerdo:

En atención a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Zonificación del Plan Regulador, se recomienda por parte del Equipo Técnico del Plan Regulador por medio del Oficio DT-ETPR-DLZ-02-2025, la aprobación de la solicitud realizada por Miralta Company Veintiuno S.R.L. el desplazamiento del límite de Zona para la finca Folio Real 4-193295-000. Por lo que se aprueba el desplazamiento de la Zona Comercial 1 con un área de 1 926 m² a la Zona Residencial de Alta Densidad la cual queda ahora con un total de 47 587 m², sin afectar el área de las demás zonas del Mapa de Zonificación y el Mapa Oficial que abarca esta finca.

Sin otro particular. Cordialmente.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SALAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SALAS (FIRMA)
Fecha: 2025.08.20 10:52:51 -06'00'

Ing. Luis Fernando Rodríguez Salas.
Coordinador Equipo Técnico Plan Regulador.
luis.rodriguez@munibarva.go.cr.
c.c. archivo



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025

01/09/2025

ACUERDO NO. 572-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR, Y LA RECOMENDACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN REGULADOR POR MEDIO DEL OFICIO DT-ETPR-DLZ-02-2025, DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR MIRALTA COMPANY VEINTIUNO S.R.L. EL DESPLAZAMIENTO DEL LÍMITE DE ZONA PARA LA FINCA FOLIO REAL 4-193295-000. SE APRUEBA EL DESPLAZAMIENTO DE LA ZONA COMERCIAL 1 CON UN ÁREA DE 1 926 M2 A LA ZONA RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD LA CUAL QUEDA AHORA CON UN TOTAL DE 47 587 M2, SIN AFECTAR EL ÁREA DE LAS DEMÁS ZONAS DEL MAPA DE ZONIFICACIÓN Y EL MAPA OFICIAL QUE ABARCA ESTA FINCA

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

DESPLAZAMIENTO DE ZONA, APROBADO

(4 VOTOS POSITIVOS Y 1 VOTO NEGATIVO)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

VOTA NEGATIVAMENTE: EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO

El Regidor **Propietario Eduardo Zamora Montero** justifica su voto negativo de la siguiente manera:

Lunes 1 de septiembre del 2025

Consejo municipal

Constancia en Acta de mi voto negativo

Al Dictamen técnico-Dect PR_DIZN02-2025

Justificó me voto negativo al considerar que los cambios que se han dado sólo han beneficiado a los desarrollos urbanístico .no así a la gente qué necesitan poder solucionar los casos familiares para poder solucionar los problemas de vivienda.

Eduardo Zamora Montero

CAPITULO V

INFORMES

Art. 01 El Lic. **Bernal Ramírez Herrera Auditor Interno** presenta el siguiente informe que a la letra dice:

**AUENAS 4017 08 25 :REMISION DE OFICIO AU DNADV 3950 06 25 VF ASESORIA
PRODUCTO DE DENUNCIA TRASLADADA POR LA CGR**

Buenos días;

Siguiendo en el marco de la mejora continua, esta Auditoría Interna puso a disposición de algunos funcionarios clave de la Administración Municipal un documento en calidad de borrador, con el fin de facilitar consultas y comentarios pertinentes conforme a sus competencias de función.

Transcurridos once días hábiles desde su entrega, no se ha recibido retroalimentación formal por parte de los destinatarios. En virtud de ello, se procede a remitir formalmente el documento de asesoría correspondiente, el cual incluye el análisis del hallazgo bajo los criterios técnicos de causa, condición, efecto y juicio profesional, así como propuestas de mejora orientadas a generar valor público.

Se solicita que dichas valoraciones sean consideradas dentro del ámbito de competencia de cada unidad funcional, y que se ejecuten, según proceda, las coordinaciones y acciones necesarias. Todo lo anterior, sin perjuicio de futuras revisiones que esta Auditoría Interna o cualquier otro ente competente pueda realizar conforme a sus atribuciones de fiscalización.

Para mayor abundamiento del tema y sin detrimento de la gestión normal o anormal de los procesos de mejora que sean llevados a cabo en sus resortes, se agradece al Concejo Municipal



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025

01/09/2025

agendar este tema en la reunión prevista para el mes de setiembre. De igual forma, se invita respetuosamente al señor(a) Tesorero(a) del CCDRB y a su Presidencia a coordinar dentro de los siguientes quince días una reunión con esta Auditoría Interna en caso de requerir aclaraciones o ampliar alguna información sobre lo comunicado. Este caso se archiva sin tramite especial teniendo en cuenta que las acciones de mejora en adelante dependen de los responsables de cada proceso. Comuníquese a la Contraloría General de la Republica en atención al seguimiento de la denuncia de origen.

Agradecemos de antemano su atención y disposición para fortalecer la gestión institucional.

Saludos cordiales

Lic. Bernal Ramírez Herrera Auditor Interno Municipalidad de Barva

ACUERDO NO. 573-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR INFORME AUEAS 4017 08 25 :REMISION DE OFICIO AU DNADV 3950 06 25 VF ASESORIA PRODUCTO DE DENUNCIA TRASLADADA POR LA CGR

INFORME RECIBIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

ACUERDO NO. 574-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR INFORME AUEAS 4017 08 25 :REMISION DE OFICIO AU DNADV 3950 06 25 VF ASESORIA PRODUCTO DE DENUNCIA TRASLADADA POR LA CGR, , A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE LE INFORME DÍA Y HORA DE LA REUNIÓN Y EN CUAL ESPACIO ES MEJOR ATENDERLO

INFORME TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 La Comisión de Gobierno Y Administración presenta el siguiente informe que a la letra dice:

1 de Setiembre del 2025 Concejo Municipal Acta de la Comisión de Gobierno y

Administración

La Comisión de Gobierno y Administración se reúne el día 27 de agosto 2025, al ser las 14:24 de la tarde, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Barva. Se encuentran presentes: la señora Marlene Murillo Sánchez, la señora Mónica Hernández Segura (quien sustituye al señor Gabriel Chaves), la señora María Orozco Chavarría, los señores Gabriel Chaves y Eduardo Zamora se incorporan posteriormente a la reunión, el señor Luis Vargas Rodríguez del departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Barva, el señor Alonso Rodríguez asesor legal y el señor Luis Vargas Rodríguez como asesor externo.

Agenda:

1. Comprobación de quórum

2. Informe presentado por la oficina de Gestión Ambiental sobre el manejo de los desechos sólidos.

3. Manual de verificación de requisitos para la contratación de Policías Municipales.



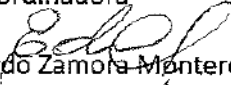
Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

Punto #1: Comprobación de quórum. Se comprueba el quórum y se da inicio a la reunión.
Punto #2: Informe presentado por la oficina de Gestión Ambiental sobre el manejo de los desechos sólidos.
Se recibe informe y se hace lectura del mismo. Acuerdo #1: Se da por recibido y conocido y se traslada a la Comisión de Ambiente para lo que corresponda. Votación unánime.
Punto #3: Manual de verificación de requisitos para la contratación de Policías Municipales. Se recibe el manual verificación de requisitos para la contratación de Policías Municipales y se procede a su lectura.
El señor Luis Vargas del Departamento de Recursos Humanos contesta las consultas y dudas sobre este tema y explica acerca del proceso que su departamento realizaba y que el manual surge como una recomendación de la Contraloría General de la República. Acuerdo #2: La Comisión de Gobierno y Administración recomienda aprobar en firme, el Manual de verificación de requisitos para la contratación de Policías Municipales. 3 votos a favor, el señor Eduardo Zamora indica que se abstiene de votar para poder analizar más detalladamente el manual.

Sin más por el momento, la reunión termina al ser las 15:25


Marlene Murillo Sánchez
Coordinadora


Eduardo Zamora Montero
Secretario

ACUERDO NO. 575-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR DICHO INFORME,
INFORME APROBADO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura retomar el punto 2 del informe que a la letra dice:

Punto #2: Informe presentado por la oficina de Gestión Ambiental sobre el manejo de los desechos sólidos.

Se recibe informe y se hace lectura del mismo. Acuerdo #1: Se da por recibido y conocido y se traslada a la Comisión de Ambiente para lo que corresponda. Votación unánime

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 576-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN TRASLADA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA LO QUE CORRESPONDA
INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO
VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura retomar el punto 3 del informe que a la letra dice:



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

Punto #3: Manual de verificación de requisitos para la contratación de Policías Municipales. Se recibe el manual verificación de requisitos para la contratación de Policías Municipales y se procede a su lectura.

El señor Luis Vargas del Departamento de Recursos Humanos contesta las consultas y dudas sobre este tema y explica acerca del proceso que su departamento realizaba y que el manual surge como una recomendación de la Contraloría General de la República. Acuerdo #2: La Comisión de Gobierno y Administración recomienda aprobar en firme, el Manual de verificación de requisitos para la contratación de Policías Municipales. 3 votos a favor, el señor Eduardo Zamora indica que se abstiene de votar para poder analizar más detalladamente el manual.

(Copiado textualmente)

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura indica que No vamos a proceder con la votación en firme de este acuerdo, entonces lo que voy a solicitar es que se apruebe el manual de la verificación de requisitos para la contratación de policías municipales.

ACUERDO NO. 577-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBADO DICHO INFORME, SE APRUEBA EL MANUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE POLICÍAS MUNICIPALES

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

MANUAL APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 03 La Comisión de Asuntos Sociales presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Lunes 1 de Septiembre del 2025

Concejo Municipal

Acta de la Comisión - Asuntos Sociales

Presentes:

José Mena Chamorro

Lilliana Hernández Castro (coordinadora)

Hilda Camacho Vega

Eduardo Zamora Montero (secretario)

Se da inicio a la reunión a las 2:30 pm

Agenda:

Visita de la Oficina de la Mujer - señora Andrea Sanabria Alfaro

Por motivos de trabajo en la oficina, no pudo acompañar en dicha reunión

Se acordó comunicarle a la Señora Andrea que las reuniones de la Comisión serán los primeros lunes del mes a las 2:30 pm en el Salón de Sesiones Municipales por si quiere convocar o tiene algún asunto pendiente que tramitar que se le comunique a la señora Andrea el acuerdo de la comisión se da por terminada la reunión a las 3 de la tarde.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

Lilliana Hernández Castro
(Coordinadora)


Eduardo Zamora Montero
(Secretario)

ACUERDO NO. 578-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LA GESTORA SOCIAL PARA LO QUE CORRESPONDA
INFORME APROBADO Y TRASLADADO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 04 La Comisión de Ambiente presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE AMBIENTE - 2025

**Celebrada en el salón de sesiones al ser las 09 am:
horas del día 26 de agosto de 2025.**

- 1- **Comprobación del quorum.** Se encuentran presentes los siguientes miembros. Regidores Marvin Mora Ríos, Coordinador
- 2- Marlene Murillo Sánchez Regidora propietaria, secretaria
- 3- Elieth Fonseca Ulate sindica suplente de San Pedro, ausente
- 4- Adrián Sandi Campos asesor ausente con justificación
- 5- Alex Chacón Villalobos Sindico suplente de San José de la Montaña
- 6- Ausentes Andre Hansen, Carolina Sanchez Morales del departamento de gestión ambiental sin justificación
- 7- Luis Muñoz Arce asesor externo

1-comprobacion de quorum se cuenta con el quorum debido

AGENDA:

- 1- **Limpieza del lote calle los Espinos**
- 2- **Asuntos varios**

Don Marvin Mora Ríos menciona que es importante solicitarle al departamento de gestión ambiental la limpieza de este lote en calle los Espinos, el menciona que el paso por el lugar y que se debe hacer esta labor

Acuerdo N ° 1. Solicitar la limpieza de este lote

Se analiza que se cuenta con varias composteras en centros educativos del Cantón, se hace la propuesta de realizar visitas por miembros de esta comisión a los centros educativos para saber cual es el tratamiento que se realiza

Acuerdo N ° 2 Se realizarán visitas a los centros educativos que cuentan con composteras



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025

01/09/2025

El compañero Marvin Mora trae la inquietud de que se hace con el zacate que se corta en las áreas de parques del cantón

El compañero Luis Muñoz menciona que ese es un gran recurso que se debe ser aprovechado

El Señor Alex Chacón menciona que lastimosamente terminan en bolsas

Acuerdo N° 3

Se realizará una recomendación al departamento de gestión ambiental buscar personas que tengan ganado y se les done, y darle una gestión adecuada

Se cierra la sesión a las 10: 03 AM

Marvin Mora Ríos

Coordinador

Marlene Murillo Sanchez

secretaria

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 579-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR DICHO INFORME

INFORME APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda Mónica Hernández Segura retoma la propuesta de acuerdo 3 de la Comisión de Ambiente y se acuerda:

ACUERDO NO. 580-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR DICHO INFORME DICHO INFORME, LO TRASLADAN AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA BUSCAR PERSONAS QUE TENGAN GANADO Y SE LES DONE PARA DARLE UNA GESTIÓN ADECUADA.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

CAPITULO VI

MOCIONES

NO SE PRESENTAN MOCIONES

CAPITULO VII

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Art. La Presidenta Municipal Licda Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto:



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

En mi caso solo voy a recordarles que el próximo martes, Dios mediante, es la sesión extraordinaria número uno para recibir al señor Ministro del Ministerio de Seguridad, es un recordatorio.

(Digitado conforme a la grabación)

Art. 02 El Regidor Propietario Eduardo Zamora Montero presenta el siguiente asunto: cómo está en el calendario, el próximo lunes que el segundo lunes tenemos reunión de la Comidan. Igual a las 4:00 de la tarde y para que los compañeros que puedan asistir o tengan gusto están convocados

La **Presidenta Municipal Licda Mónica Hernández Segura** menciona lunes cuatro de la tarde, compañeros por calendario corresponde la reunión de la Comudan. Entonces, si no hay un cambio de aquí al lunes, Dios. Mediante este don Eduardo va a estar informando por el chat correspondiente
(Digitado conforme a la grabación)

CAPITULO VIII CONTROL POLÍTICO

Art. 01 El Regidor Propietario Eduardo Zamora Montero presenta el siguiente asunto:

Lunes 01 de setiembre del 2025

Señor alcalde Jorge Acuña.

Señor alcalde.

Le agradezco me informe, el motivo del porqué, de acuerdo con las manifestaciones del personal municipal del Departamento de Ingeniería, durante lo que llevamos del presente año, el vehículo asignado al departamento citado no se podía usar por falta de mantenimiento, supuestamente por falta de recursos.

Me extraña mucho ya que la alcaldía está programando la construcción de un pedestal para colocar una bandera y tiene presupuestado 25 millones aproximadamente para ese fin.

Por otro lado, me preocupa sobre manera el informe dado a conocer por el CFIA, y que ocupa el lugar 85 del ranking municipal.

Cordialmente


Eduardo Zamora Montero

Regidor

(Copiado textualmente)

El Alcalde Municipal Lic. Jorge Acuña Prado comenta:

Que dicha que usted nos dice esa inquietud no es del recibo esa justificación y se lo voy a hacer saber al departamento, primero porque se les ha puesto a disposición otros vehículos, es un tema



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2025
01/09/2025

de orden de ese departamento, específicamente en que lo que está fallando ese vehículo corresponde a esa unidad, tenemos en operación, puedo decir que el 98% de vehículos. Es un tema ya interno de reparación, no es de dinero, porque ese departamento tiene el dinero, es un tema de contratación específica de ese departamento, voy a ponerle atención y voy a corregir esa respuesta porque está equivocada, se ha puesto al servicio otro vehículo de la alcaldía.

El Regidor Propietario Eduardo Zamora Montero señala:

Sí, gracias, señor alcalde, yo los traigo a colación porque ella lo hizo público y me preocupó por la posición en que se nota dónde estamos y entonces por eso creo que lo traigo preocupado un poco por la situación y preocupado por lo digo la señora del departamento mencionado.

Gracias.

(Digitado conforme a la grabación)

ACUERDO NO. 581-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA

ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Al ser las 17:58 pm se da por concluida la Sesión Municipal.

Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Municipal

Bach. Cinthya Valerio Herrera
Secretaria Municipal AD-HOC

-----ÚLTIMA LÍNEA-----